AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL MUNICIPIO DE PISBA BOYACÁ, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad a los artículos 2.2.1.1.1.7.1.; 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.1.2.1.2. y en especial a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.22 del Decreto 1082 de 2015 para el conocimiento del público en general y para el ejercicio del control social a las veedurías ciudadanas y demás interesados que:

AVISA

Que dará curso al, PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Nro. SAMC-MP-003-2024

OBJETO: **SUMINISTRO DE PAQUETE ALIMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES, POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD, MADRES GESTANTES Y ESTUDIANTES EN CONDICION DE DIFICIL ACCESO EN EL MUNICIPIO DE PISBA.**

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD**

La Entidad contratante es el MUNICIPIO DE PISBA, la Oficina Gestora o Ejecutora responsable del presente proceso de contratación es la Secretaría de Obras Públicas y Planeación.

La dirección de la entidad es la Calle 2 Nº 4 Esquina – Parque Principal Palacio Municipal de Pisba - Boyacá.

2. **DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE ATENDERÁ A LOS INTERESADOS Y PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS**

(Todo dentro de los plazos señalados en el cronograma)

- A través del portal de contratación SECOP II.

3. **FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCION (Numera 3, Articulo 2.2.1.1.1.2.1.1.1 Decreto 1082 de 2015)**

El presente proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a sus Decretos reglamentarios, a las normas que lo modifiquen y/o complementen y al Pliego de Condiciones.

Los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección, se fundamentan en la Ley 80 de 1993, Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, Decreto Único reglamentario 1082 de 2015, y demás normas que le sean concordantes y aplicables.

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable al municipio y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y en general, cualquier clase de motivación subjetiva.

La capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección.

La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2024

5. FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El plazo para presentar ofertas se encuentra establecido en el cronograma oficial que la entidad pública para tal fin y el mismo se encuentra más adelante del presente documento.

Las propuestas deben presentarse a través del portal SECOP II.

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del presupuesto del proceso de selección es de **OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS (83.470.800,00) M/CTE.**

A continuación, presentamos los Presupuesto Oficial elaborado para **SUMINISTRO DE PAQUETE ALIMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MADRES GESTANTES Y ESTUDIANTES EN CONDICION DE DIFICIL ACCESO EN EL MUNICIPIO DE PISBA.**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Aceite Vegetal	Litro	1	8,100.00	8,100.00
2	Arroz blanco	Kilos	3	5,000.00	15,000.00
3	Arveja	Libra	1	2,600.00	2,600.00
4	Atún en aceite	unidad x160gr netos	1	5,200.00	5,200.00
5	Huevos AA	Cubeta x30 unidades	30	700.00	21,000.00
6	Avena en hojuelas	Libra	1	2,200.00	2,200.00
7	Azúcar	Libra	1	3,100.00	3,100.00
8	Chocolate	Libra	1	8,700.00	8,700.00
9	Cuchuco de cebada	Libra	1	3,700.00	3,700.00

ITEM	DESCRIPCION	UNIDADES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	Harina de trigo	Libra	1	2,000.00	2,000.00
11	Lentejas	Libra	2	4,700.00	9,400.00
12	Maíz pira	Libra	1	3,000.00	3,000.00
13	Panela	Unidad x 1000 gr	1	7,500.00	7,500.00
14	Lonja de Bocadillo	Unidad mínimo 250 gr	1	3,000.00	3,000.00
15	Pasta alimentaria para seco	Paquete de 250 gr	7	2,150.00	15,050.00
16	Pasta alimentaria para sopa	Paquete de 250 gr	7	2,200.00	15,400.00
17	Sal común mesa NaCl	Kilo	1	2,900.00	2,900.00
18	Sardina en salsa de tomate	Unidad 425 gr	1	6,300.00	6,300.00
19	Harina precocida para arepas	Libra	1	5,250.00	5,250.00
20	Paquete de Galletas Wafers	24 unidades 240 gr	1	8,000.00	8,000.00
21	Empaque fibra	Unidad	1	2,500.00	2,500.00
				TOTAL, PAQUETE ALIMENTARIO IVA INCLUIDO	**149,900.00**
				NUMERO DE PAQUETES ALIMENTARIOS	**492.00**
				SUBTOTAL PAQUETES ALIMENTARIOS	**73,750,800.00**
22	Transporte mular en silla vereda Pancota - Toragua	Unidad	3	120,000.00	360,000.00
23	Transporte mular carga vereda Pancota Toragua	Unidad	3	100,000.00	300,000.00
24	Transporte mular en carga vereda Monquira	Unidad	6	160,000.00	960,000.00
25	Transporte mular en silla vereda Monquira	Unidad	3	200,000.00	600,000.00
26	Transporte Vehicular Para Entrega Veredal (11 Veredas) Tres Entregas	global	3	2,500,000.00	7,500,000.00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	**9,720,000.00**
				TOTAL	**83,470,800.00**

7. ACUERDOS COMERCIALES QUE COBIJAN LA CONTRATACIÓN

Con relación a los umbrales, La contratación objeto del presente estudio previo se encuentra en virtud de lo previsto en el (Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Decreto 1082 de 2015), La contratación Pública, no solamente se encuentra sujeta al estatuto general, sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos comerciales internacionales, cuyo objetivo es brindar a las empresas procedimientos transparentes y no discriminados en los procesos de contratación de las entidades públicas.

UMBRAL DE MIPYMES	
Umbral PYMES US$	125.000
Umbral PYMES COL$	532.338.092

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADÁ Y COLOMBIA	2024-2025 COL$
CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	435.580.321
CENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	28.620.713.796
SUB-CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	N/A
SUB-CENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	N/A
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS	2.177.910.121
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	69.696.573.433

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 14 Contratación Pública

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA	2024-2025 COL $
CENTRAL DE BIENES Y SERVICIOS	436.349.451
CENTRAL DE SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543
SUB-CENTRAL DE BIENES Y SERVICIOS	2.030.722.904
SUB-CENTRAL DE SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS(LISTA A)	1.066.556.147
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS (LISTA B)	2.290.962.604
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 9 Contratación Pública, Anexo 9.1, Sección I: Fórmula de Ajuste de los Umbrales

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COREA Y COLOMBIA	2024-2025 COL $
CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	401.000.000
CENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	28.670.000.000
SUB-CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	1.147.000.000
SUB-CENTRAL SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	86.020.000.000
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS	2.294.000.000
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	86.020.000.000

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 14: Contratación Pública. En el Anexo 14-A en su Sección J: Fórmula de ajuste de umbrales.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COSTA RICA Y COLOMBIA	2024-2025 COL $
CENTRAL DE BIENES Y SERVICIOS	436.349.451
CENTRAL DE SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543
SUB-CENTRAL DE BIENES Y SERVICIOS	2.030.722.904
SUB-CENTRAL DE SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS(LISTA A)	1.066.556.147
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS (LISTA B)	2.290.962.604
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	28.617.834.543

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Capítulo 10: Contratación pública. Anexo 10-A en su Sección H: Fórmula de ajuste de umbrales.

	SECCIÓN A	SECCIÓN B	SECCIÓN C
CHILE	Bienes y servicios $286.754.038 COP Servicios de construcción $28.675.403.847 COP	Bienes y servicios $1.147.016.154 COP Servicios de construcción $28.675.403.847 COP	Bienes y servicios $1.261.717.769 COP Servicios de construcción $28.675.403.847 COP
MÉXICO	Bienes y servicios $286.754.038 COP Servicios de construcción $44.095.402.983 COP	N/A	Bienes y servicios $1.695.973.592 COP Servicios de construcción $54.273.800.003 COP
PERÚ	Bienes y servicios $544.832.673 COP Servicios de construcción $28.675.403.847 COP	Bienes y servicios $ 1.147.016.154 COP Servicios de Construcción $28.675.403.847 COP	Bienes y servicios $1.261.717.769 COP Servicios de construcción $28.675.403.847 COP

Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día depublicación del Aviso de Convocatoria (https://www.superfinanciera.gov.co).

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA - SUIZA, LIECHTENSTEIN, NORUEGA E ISLANDIA)	2023-2024 COL$
CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	696.380.112
CENTRAL SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	26.783.850.461
SUB-CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	1.071.354.018
SUB-CENTRAL SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	26.783.850.461
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS	1.178.489.420
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	26.783.850.461

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo xx Apéndice 4. Valor de los Umbrales. Capítulo 7 Contratación Pública.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y COLOMBIA	**2023-2024 COL$**
CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	696.380.112
CENTRAL SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	26.783.850.461
SUB-CENTRAL BIENES Y SERVICIOS	1.071.354.018
SUB-CENTRAL SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	26.783.850.461
OTRAS ENTIDADES BIENES Y SERVICIOS	1.178.489.420
OTRAS ENTIDADES SERVICIOS CONSTRUCCIÓN	26.783.850.461

Ajustes realizados de acuerdo con lo previsto en el Anexo XII, Sección A. Colombia. Subsección 7, Notas Generales. numeral 3. Título VI Contratación Pública

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, excepto respecto de los Acuerdos Comerciales suscritos con la Unión Europea y los Estados AELC cuyos umbrales tendrán vigencia del 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Nota 3: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad

Por lo anterior se puede inferir que el proceso de selección no se encuentra cobijado por ningún acuerdo comercial

8. PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no hay lugar a preclasificación.

9. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	16 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 07:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación estudios y documentos previos	16 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 07:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación proyecto de Pliego	16 DE AGOSTO DE 2024 A LAS	SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
de Condiciones	07:00 PM	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	26 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 07:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para manifestar Mipyme	27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 11:00 AM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Comunicado para limitación a Mipyme	27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación pliego de condiciones definitivo	28 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Manifestación de interés (requisito habilitante)	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones del Pliego de Condiciones	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 05:00 PM	
Expedición de Adendas	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 05:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Ofertas	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 05:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de Ofertas	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 04:30 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 05:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A	SECOP II

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Ofertas	LAS 05:00 PM	https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 AM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 05:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles después de la adjudicación	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

10. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, los interesados en participar en este proceso de selección deberán manifestarlo de manera virtual a través de la plataforma SECOP II. Lo anterior, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, con el fin de conformar la lista de posibles oferentes.

En el caso de los consorcios o uniones temporales, dicha manifestación debe hacerse por el representante del mismo de acuerdo con el documento de conformación del consorcio o unión temporal.

Las manifestaciones de interés son requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta, en caso de no presentarse manifestaciones dentro del término previsto en el cronograma, se declarará desierto el presente proceso.

Nota. La entidad NO recibirá manifestaciones de interés por medio físico**.**

11. FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS

LA CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PISBA.

NOTA: El Pliego de condiciones que incluye el cronograma del proceso, así como los estudios previos NO tiene costo alguno y podrá ser consultado a partir de la fecha de apertura del proceso de selección, en la página WEB www.colombiacompra.gov.co

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Aspectos jurídicos, técnico, Financieros y precio de la oferta.

13. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

A través de este aviso se convoca a las Veedurías ciudadanas a desarrollar su actividad en este proceso.

(Firmado En Original)
MANUELA PIDIACHE RUIZ
Alcaldesa Municipal.